Canelones
1811 - 2011
Bicentenario
de la Gesta Artiguista

La Floresta, 16 de Febrero de 2017.

RESOLUCIÓN Nº 17/059 **ACTA 004/2017**

VISTO: que por expediente 2016-81-1290-00360 se nuevo servicio de alumbrado público en KM 65.100 Ruta Interbalnearia entrada a La Tuna-Los Titanes Calle "La Senda"(Camino Vecinal) esquina Boanes , al termino de calle sobre Arroyo La Tuna
CONSIDERANDO: I) que se esta llevando a cabo la ejecución de obras en este quinquenio
II)el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I)Se aprueba 5/5 afirmativo, envìo Direcciòn Gral de Obras, Sector Alumbrado Pùblico, a los efectos de su relevamiento y consideración.
II) Comunìquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo
III9) Regìstrese en los archivos de Municipio la Floresta

ALFREDO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

Diego L. De Leon

V. Mi[illegible]

Miguel Alvarez

JORGE PACHELLI

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

INTENDENCIA DE CANELONES